

**COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO**

**CELEBRADA EL DIA: 24-11-2015**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** Don Jesús Rojano Aguilera

**VOCALES: GRUPO SOCIALISTA:** Don Francisco Garrido Flores, Doña Dolores Cristina Mata Casado y Doña. Manuela López Agundo.

**GRUPO POPULAR:** D. José M<sup>a</sup> Baena Molina, Doña Norberta Guijarro Partera y Doña Cristina Piernagorda Albañil (Las dos últimas con voz pero sin voto)

**GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** Don Antonio David Bazuelo Roldán y Don Manuel Germán Dorado (Con voz pero sin voto).

**GRUPO CIUDADANOS:** Don Miguel Ángel Jurado Molina.

**SECRETARIO:** D. Miguel Ángel Morales Díaz

**ARQUITECTO MUNICIPAL:** D. Manuel Albendín Castro.

En la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales, siendo las 18:15 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se ha constituido en primera convocatoria la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Por UNANIMIDAD fue aprobada la siguiente:

- 27 de Octubre de 2015

**2.- BONIFICACION ICIO.**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente por UNANIMIDAD

**3.- PROPUESTA DE ORDENANZA REGULADORA DE LA DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS FUNERARIOS SOBRE LAPIDAS EN FRENTES DE COLUMBARIOS Y OSARIOS EN EL CEMENTERIO NTRA. SRA. DEL BUEN SUCESO DE BAENA.**

Se introduce enmienda en la propuesta sometida a consideración plenaria a fin de introducir en el artículo 3º de la ordenanza el siguiente texto: "y manteniendo en todo caso la alineación de fachada".

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

**VOTOS A FAVOR:** SEIS (Cuatro del Grupo Socialista, uno del Grupo Popular y uno de Ciudadanos)

**ABSTENCIONES:** UNA (Izquierda Unida)

**VOTOS EN CONTRA:** NINGUNO

**4.-PROPUESTA SOBRE APROBACIÓN SOCIO COLABORADOR DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA BETICA ROMANA.**

Se introduce enmienda en la propuesta sometida a consideración plenaria a fin de introducir el importe del socio-colaborador que asciende a 1800 euros/año y la permanencia en cuanto socio colaborador de 3 años.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Cuatro del Grupo Socialista y uno de Ciudadanos)  
ABSTENCIONES: DOS (Uno de Izquierda Unida y uno del Grupo Popular)  
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

#### **5.- PROPUESTA ADHESIÓN A LA CARTA DE JAEN – PROTOCOLO DE INTENCIONES Y ACUERDOS.**

Se introduce enmienda en la propuesta sometida a consideración plenaria a fin de introducir el importe de la aportación de esta Entidad Local que asciende a la cantidad de 500 euros/año.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Cuatro del Grupo Socialista y uno de Ciudadanos)  
ABSTENCIONES: DOS (Uno de Izquierda Unida y uno del Grupo Popular)  
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

#### **6.- PROPUESTA APROBACIÓN PROYECTO FINAL 2ª FASE INTERVENCIÓN CASTILLO DE BAENA.**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Grupo Socialista)  
ABSTENCIONES: TRES (Uno de Izquierda Unida, uno del Grupo Popular y uno de Ciudadanos)  
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

#### **7.- MOCIÓN PARA LA RETIRADA DE MEDALLAS Y HONORES DE LA CIUDAD DE BAENA A LOS CARGOS FRANQUISTAS Y A LOS COLABORADORES DE LA SUBLEVACIÓN MILITAR, LA GUERRA CIVIL Y LA REPRESIÓN DE LA DICTADURA.**

El Sr. Portavoz de IUCA solicita hacer constar en acta que hace entrega en este momento del informe de la Sra. Archivera y demás documentación que acredita el contenido de la moción planteada por su grupo político municipal.

Se introduce enmienda en la propuesta consistente en modificación del punto en el que se solicita informe, lo cual es corregido sobre el propio texto de la moción.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Cuatro del Grupo Socialista y uno de Izquierda Unida)  
ABSTENCIONES: UNO (Ciudadanos)  
VOTOS EN CONTRA: UNO (Grupo Popular)

#### **8.- PROPUESTA SOBRE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL SOLAR MUNICIPAL SITO EN C/ JUAN TORRICO LOMEÑA, Nº 25**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Cuatro del Grupo Socialista y uno del Grupo Popular)  
ABSTENCIONES: DOS (Uno de Izquierda Unida y uno de Ciudadanos)  
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

**ASUNTOS EN TRÁMITE DE URGENCIA  
MOCIÓN SOLICITANDO LA INCLUSIÓN DEL ACEITE DE OLIVA EN LA DIETA DE LOS  
HOSPITALES PÚBLICOS ANDALUCES.**

Se somete en primer lugar a votación la urgencia siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: UNO (Grupo Popular)

ABSTENCIONES: SEIS (Cuatro del Grupo Socialista, uno del Grupo Popular y uno de Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:25 horas del día arriba indicado levantándose la presente acta.

Baena, 24 de noviembre de 2015  
EL SECRETARIO,

